

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6088** ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso con el número 4-2012-F, Promociones y Construcciones Calvo, S.L., NIG 50297 47 1 2011 0000983.

Segundo.- Carácter del concurso: voluntario abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 10 de febrero de 2012

Cuarto.- Deudor en concurso: Promociones y Construcciones Calvo S.L., CIF B-50123702, con domicilio en calle Rio Ebro 2, piso, bajos, Torres de Berrellén, (Zaragoza).

Quinto.- Facultades de administración: suspendidas.

Sexto.- Administración concursal: Doña Carmen Muñoz Minguillón, con domicilio postal en Juan Pablo Bonet 7, segundo E de Zaragoza, 50006, y la dirección de correo electrónica: concursopccalvo@gmail.com

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: 15 días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Octavo.- La concursada ha solicitado la liquidación y se acuerda la apertura de la fase de liquidación.

Zaragoza, 13 de febrero de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120009779-1